

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de enero de 2017, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre trámite de información pública relativo a la solicitud de concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes Dehesa Alta Acequia A-III-3-11, término municipal de Cártama, Málaga. (PP. 265/2017).*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, se procede a dar publicidad a la solicitud de concesión de aguas cuyas características se indican a continuación:

Expediente 2016ZRG001375MA

Asunto: Concesión de aguas superficiales reguladas de la Comunidad de Regantes Dehesa Alta A-III-3-11.

Interesado: Comunidad de Regantes del Dehesa Alta A-III-3-11.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Volumen de agua: A determinar por la Administración.

Situación: Plan Coordinado del Guadalhorce.

Superficie: 507,77 ha.

Término municipal: Cártama.

Provincia: Málaga

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en el paseo de Reding, núm. 20, 1.ª planta, Málaga, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de enero de 2017.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.